

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 28** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, por la que se anuncia la publicación de convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de promoción interna en escalas de la Universidad de Alcalá.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.e) de dicha norma, así como en el artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad y en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2016 del Plan de promoción interna del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Alcalá, anuncia la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para el ingreso en las siguientes escalas:

- Escala Técnica.
- Escala de Gestión.
- Escala Administrativa.
- Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas.
- Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Las bases de las respectivas convocatorias se publicarán en la página web de esta Universidad en la dirección <https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo/pas/funcionario>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 13 de diciembre de 2017.—El Rector, PD, el Gerente (Resolución de 9 de septiembre de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre), Rubén Garrido Yserte.

(01/41.539/17)

